PP/PR 08/22

LPN 15/22

Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 14518 AÑO: 2022

RECURRENTE: ANIBA S.A

FECHA: 21/12/2022 10:47

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE POLIZA DE GARANTIA

Recurrente ANIBA S.A

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / ANIBA S.A.

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 9

Usuario que registra el exped. Paola Ramirez

Observación/es Ninguna.

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 29/12/22
Hora: 06
Para:
Obs.:
Firma:
Abg. Deysi Gomez Cáceres
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución
D.O.C. - PETROPAR

PRESIDENCIA
Sección de Gabinete de Pcia.
Gerencia General
Gerencia de Planta
Sección Jurídica
Sección Financiera
Comercio Exterior
Auditoría Interna
Sección Empresarial
Sección Comercial
Gerencia de Planificación
DOC
Gerencia de Comunicación
Dto. Técnico
Dto. Procesamiento
MP
CF
Mesa de Entrada - Dpto. Secretaría
BLAS RAMÍREZ
PETROPAR

GENERAR MOVIMIENTO

sistema TRA®

0000001

aniba

Villa Elisa, 21 de diciembre de 2022

Sres.

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL "SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO DE SONDEO EN PLANTA VILLA ELISA Y PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID: 411.320 - **Contrato:** PR/PR N°48/22

Quien suscribe, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de hacer entrega de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Adjunto:

- Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
  - Póliza Nro.: 1509017424
  - Aseguradora: Intercontinental de Seguros Y Reaseguros S.A.
  - Asegurado: Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
  - Tomador: ANIBA Sociedad Anónima.
  - Fecha de emisión: 20/12/2022
  - Vigencia: del 05/12/2022 al 05/04/2023
  - Plazo: 122 días
  - Capital máximo asegurado: Gs. 83.640.000

aniba SOCIEDAD ANONIMA
Ing. Arturo Ibarra
Presidente

Firma :
Aclaración : Ing. Arturo G. Ibarra Velázquez
En calidad de : Representante Legal

RESIDENCIA
Dirección de Gabinete de Pcia.
Gerencia General
Gerencia de Planta
Dirección Jurídica
Dirección Financiera
Comercio Exterior
Auditoría Interna
Gestión Empresarial
Dirección Comercial
Gerencia de Planificación
DOC
Técnico
Procesamiento
Mesa de Entrada Secretaría PETROPAR

26 DIC 2022
D.O.C.
PETROPAR
Mathías Viveros
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA:
Exp. M.E. Nº
A:
DOC
Dirección Adjunta
UPP
UVE
UGCP
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Para
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
Observación:
Ing. Roberto Díaz Díaz Saguier
Director Adjunto DOC
PETROPAR

0000002

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509017424	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE N° 753 — Localidad: ASUNCION

Tomador: ANIBA SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80082123-8

Domicilio: RIO YPANE Nº 146 C/ RIO TACUARY — Localidad: VILLA ELISA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/12/2022	00:00 hs de 05/12/2022	24:00 hs de 05/04/2023	122	Gs. 83.640.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.: 71/99	Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/12/2022	350.000
TOTAL		350.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ing. Mario Ibarra
Presidente

Dr. MARIO F. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

0000003

Póliza Nro: 1509017424
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ANIBA SOCIEDAD ANONIMA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 83.640.000.- (Guaranies: Ochenta Y Tres Millones Seiscientos Cuarenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ANIBA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en RIO YPANE N° 146 C/ RIO TACUARY, VILLA ELISA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO PR/PR N° 48/22 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2022 - "SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO DE SONDEO EN PLANTA VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 411.320.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

ANIBA
SOCIEDAD ANONIMA
Ing. Arturo Ibarra
Presidente